

ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:00 horas del 28 de enero de 2021, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría de la Vivienda y Ordenamiento Territorial, sitas en Periférico Luis Echeverría Álvarez número 1580 Edificio Torre Saltillo, 3° piso, colonia Guanajuato de esta ciudad, el Lic. Fernando Donato De Las Fuentes Hernández, Secretario de Gobierno, el Arq. Sergio Mier Campos, Director General del Instituto Registral y Catastral del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Lic. Javier Díaz González, Administrador Fiscal del Estado, el Lic. Enrique Martínez y Morales, Secretario de Vivienda y Ordenamiento Territorial, el Ing. Jaime Guerra Pérez, Secretario de Economía, el Lic. Sergio Antonio Almaguer Beltrán, Presidente del Colegio de Notarios del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Lic. Carolina Torres Martínez, Representante de las organizaciones regionales adscritas a la Cámara Nacional de la Vivienda en el Estado, y el C. Héctor Aguirre Sánchez, Presidente de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios, asisten en atención a la Convocatoria recibida mediante Oficio No. IRCEC-22/2021 de fecha 25 de enero del presente año, girada por instrucciones del Lic. Fernando De Las Fuentes Hernández, Secretario de Gobierno, con las facultades que le confiere el artículo 15 fracción I de la Ley del Instituto Registral y Catastral, con el objeto de instalar el Consejo Directivo del Instituto Registral y Catastral del Estado de Coahuila de Zaragoza a que se refiere el artículo 9 de la Ley del Instituto Registral y Catastral del Estado de Coahuila de Zaragoza, de acuerdo al siguiente: de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida;
2. Lista de asistencia;
3. Breve exposición de las funciones del Consejo Directivo del Instituto Registral y Catastral del Estado de Coahuila de Zaragoza;
4. Instalación formal y toma de protesta a los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Registral y Catastral del Estado de Coahuila de Zaragoza, a cargo del Lic. Fernando Donato De Las Fuentes Hernández, Secretario de Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.
5. Designación del Comisario.
6. Clausura y firma del Acta de Instalación del Consejo Directivo del Instituto Registral y Catastral del Estado de Coahuila de Zaragoza

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida.- El Lic. Fernando Donato De Las Fuentes Hernández, Secretario de Gobierno, agradece a los presentes su asistencia a la reunión que tiene por objeto la instalación del Consejo Directivo del Instituto Registral y Catastral del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Acto seguido, se somete a consideración del Consejo el orden del día estando de acuerdo los presentes en todos y cada uno de los puntos del orden del día.

2. Lista de asistencia.- Se hace constar la asistencia de quienes integran el Consejo Directivo del Instituto Registral y Catastral del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante la firma de la lista que se encuentra circulando entre los concurrentes la cual se anexa a la presente acta, y por tanto, se declara que los acuerdos que se tomen en la presente reunión, son legales.

3. Breve exposición de las funciones del Consejo Directivo del Instituto Registral y Catastral del Estado de Coahuila de Zaragoza.- El Lic. Fernando Donato De Las Fuentes Hernández, expone las facultades del Consejo, señalando que de conformidad con el artículo 10 de la Ley del Instituto Registral y Catastral del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 104, Extraordinario, de fecha 30 de diciembre de 2020, éste tendrá las siguientes funciones:

- I. Expedir el Reglamento Interior, estableciendo la estructura orgánica, facultades y funciones de cada área;
- II. Otorgar poderes con facultades de dominio para el Director General;
- III. Aprobar la enajenación o gravamen por cualquier bien mueble o título del patrimonio inmobiliario del Instituto;
- IV. Establecer congruencia entre las políticas, prioridades y objetivos del Instituto con el Plan Estatal de Desarrollo;
- V. Evaluar y aprobar los planes, programas y presupuestos del Instituto; y sus modificaciones;
- VI. Establecer, evaluar y aprobar un programa de incentivos al desempeño;
- VII. Aprobar los costos de los servicios que presta el Instituto para su inclusión en el Proyecto de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal que corresponda;
- VIII. Evaluar y aprobar el mecanismo mediante el cual le sean transferidos los recursos recaudados por la Secretaría de Finanzas, a través de la Administración Fiscal General; por concepto de derechos y servicios prestados por el Instituto, dispuestos en la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza;
- IX. Autorizar y ordenar la presentación de los informes trimestrales de gestión y la Cuenta Pública para su presentación ante el Congreso del Estado;
- X. Aprobar la contratación de obligaciones para el financiamiento de la entidad paraestatal;
- XI. Autorizar los informes periódicos que rinda el Director General;
- XII. Las demás que sean necesarias para llevar a cabo las previstas en esta Ley, su Reglamento Interior y demás disposiciones jurídicas aplicables.

4. Instalación formal y toma de protesta a los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Registral y Catastral del Estado de Coahuila de Zaragoza.- En uso de la voz, el Licenciado Fernando Donato De Las Fuentes Hernández, Secretario de Gobierno, solicita a los presentes se otorgue la protesta de sus respectivos cargos como integrantes del Consejo Directivo del Instituto Registral y Catastral del Estado de Coahuila de Zaragoza con las formalidades establecidas en el artículo 10 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, para lo cual solicita se pongan de pie y procede a interrogar:

LICENCIADO JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ, Administrador Fiscal Del Estado, LICENCIADO ENRIQUE MARTÍNEZ Y MORALES, Secretario de Vivienda y Ordenamiento Territorial, INGENIERO JAIME GUERRA PÉREZ, Secretario de Economía, LICENCIADO SERGIO

ANTONIO ALMAGUER BELTRÁN, Presidente del Colegio de Notarios del Estado de Coahuila, LICENCIADA CAROLINA TORRES MARTÍNEZ, Presidenta de la Cámara Nacional de da Vivienda, Delegación Coahuila; y SEÑOR HÉCTOR AGUIRRE SÁNCHEZ, Presidente de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios de Saltillo.

¿PROTESTAN USTEDES GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE COAHUILA Y LAS LEYES EMANADAS O QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA QUE LE HA SIDO CONFERIDO MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN DEL ESTADO?

Levantando cada uno de ellos la mano derecha, contestan uniendo sus voces: **SI PROTESTO**

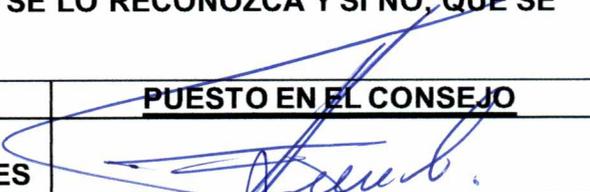
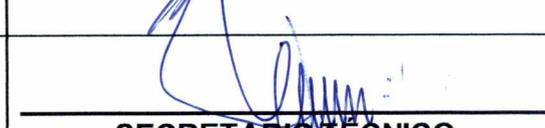
Prosigue el Licenciado Fernando Donato De Las Fuentes Hernández, Secretario de Gobierno **SI ASI LO HACEN QUE EL ESTADO SE LOS RECONOZCA Y SI NO, QUE SE LOS DEMANDE.**

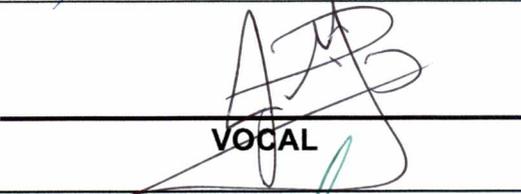
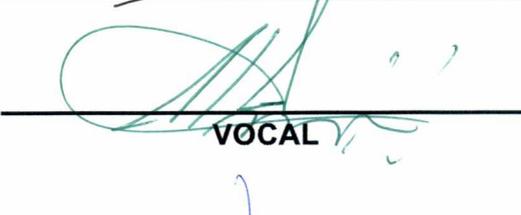
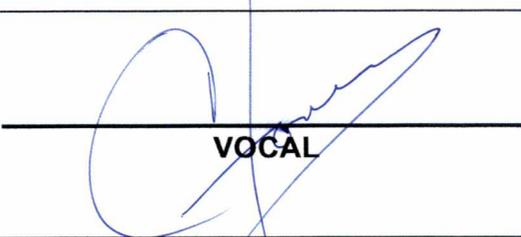
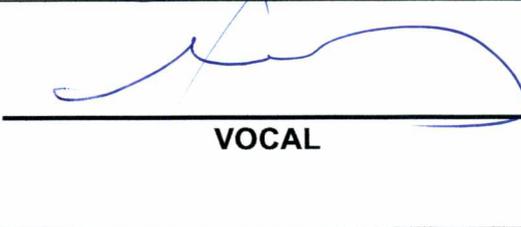
Continúa en el uso de la voz el Licenciado Fernando Donato De Las Fuentes Hernández, Secretario de Gobierno, solicitando al ARQUITECTO SERGIO MIER CAMPOS, Director General del Instituto, haga lo propio a efecto de integrar en su totalidad el Consejo, por lo cual procede a interrogar:

¿PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE COAHUILA Y LAS LEYES EMANADAS O QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA QUE LE HA SIDO CONFERIDO MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN DEL ESTADO?

Levantando la mano derecha, el Arq. Mier Campos, contesta: **SI PROTESTO**

Prosigue el Licenciado Fernando Donato De Las Fuentes Hernández, Secretario de Gobierno **SI ASI LO HACE QUE EL ESTADO SE LO RECONOZCA Y SI NO, QUE SE LOS DEMANDE.**

NOMBRE Y CARGO	PUESTO EN EL CONSEJO
LIC. FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ SECRETARIO DE GOBIERNO	 PRESIDENTE
ARQ. SERGIO MIER CAMPOS DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA	 SECRETARIO TÉCNICO

<p style="text-align: center;">LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ ADMINISTRADOR FISCAL DEL ESTADO</p>	 <hr/> <p style="text-align: center;">VOCAL</p>
<p style="text-align: center;">LIC. ENRIQUE MARTÍNEZ Y MORALES SECRETARIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p>	 <hr/> <p style="text-align: center;">VOCAL</p>
<p style="text-align: center;">ING. JAIME GUERRA PÉREZ SECRETARIO DE ECONOMÍA</p>	 <hr/> <p style="text-align: center;">VOCAL</p>
<p style="text-align: center;">LIC. SERGIO ANTONIO ALMAGUER BELTRÁN PRESIDENTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE COAHUILA</p>	 <hr/> <p style="text-align: center;">VOCAL</p>
<p style="text-align: center;">LIC. CAROLINA TORRES MARTÍNEZ PRESIDENTA DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA VIVIENDA DELEGACIÓN COAHUILA.</p>	 <hr/> <p style="text-align: center;">VOCAL</p>
<p style="text-align: center;">C. HÉCTOR AGUIRRE SÁNCHEZ PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS SALTILLO</p>	 <hr/> <p style="text-align: center;">VOCAL</p>

En base a lo anterior, se toma el siguiente:

ACUERDO 1/2021.- Se declara instalado formal y materialmente el Consejo Directivo del Instituto Registral y Catastral del Estado de Coahuila de Zaragoza.

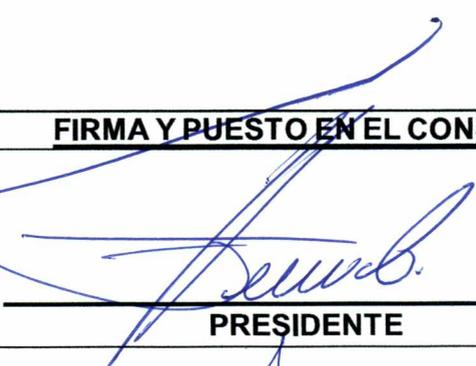
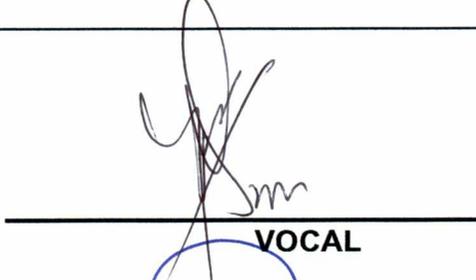
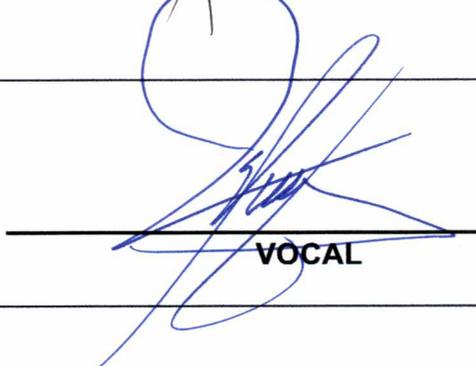
5. Designación del Comisario.- El Arq. Sergio Mier Campos, Secretario Técnico del Consejo, puso a consideración del Consejo, se gire oficio a la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas para que está última, designe al funcionario que funja como Comisario en el Instituto Registral y Catastral del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 16 y 17 de la Ley del Instituto Registral y Catastral del Estado de Coahuila de Zaragoza.

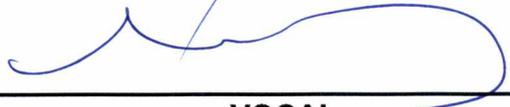
En base a lo anterior, se toma el siguiente:

ACUERDO 2/2021.- Se aprobó la propuesta para girar oficio a la Secretaría de Fiscalización y Rendición de cuentas para la designación del Comisario del Instituto Registral y Catastral del Estado de Coahuila de Zaragoza.

6. Clausura y firma del Acta de Instalación del Consejo Directivo del Instituto Registral y Catastral del Estado de Coahuila de Zaragoza.- No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la instalación del Consejo Directivo del Instituto Registral y Catastral del Estado de Coahuila de Zaragoza, a las trece horas del día de su inicio, firmando para debida constancia, las personas que en ella intervinieron.

La presente acta se firma en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los 28 días del mes de enero del año 2021.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA Y PUESTO EN EL CONSEJO
LIC. FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ SECRETARIO DE GOBIERNO	 PRESIDENTE
ARQ. SERGIO MIER CAMPOS DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA	 SECRETARIO TÉCNICO
LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ ADMINISTRADOR FISCAL DEL ESTADO	 VOCAL
LIC. ENRIQUE MARTÍNEZ Y MORALES SECRETARIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	 VOCAL

<p>ING. JAIME GUERRA PÉREZ SECRETARIO DE ECONOMÍA</p>	 <hr/> <p>VOCAL</p>
<p>LIC. SERGIO ANTONIO ALMAGUER BELTRÁN PRESIDENTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE COAHUILA</p>	 <hr/> <p>VOCAL</p>
<p>LIC. CAROLINA TORRES MARTÍNEZ PRESIDENTA DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA VIVIENDA DELEGACIÓN COAHUILA</p>	 <hr/> <p>VOCAL</p>
<p>C. HÉCTOR AGUIRRE SÁNCHEZ PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS SALTILLO</p>	 <hr/> <p>VOCAL</p>

ÚLTIMA HOJA DE FIRMAS QUE CORRESPONDE AL ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, DE FECHA 28 DE ENERO DEL 2021.